

**Referencia del Documento:**

Diario Oficial/Normas Particulares/Año 2000/DO 19/05/2000 SOCIEDAD  
CONSTITUCION 2000

---

**EXTRACTO**

Aliro Veloso Muñoz, Notario de Santiago, Teatinos N° 333, entepiso, certifico por escritura hoy, ante mí, Roberto Eugenio Morales Chamorro, en representación de "**People+Consultores** Limitada" y Elizabeth de las Nieves Tamarin Rivillo, ambos domiciliados en Barros Borgoño N° 236 oficina 901, Providencia, Santiago, constituyeron sociedad comercial de responsabilidad limitada. Razón Social: "**People+Servicios Empresariales Limitada**". Objeto: la prestación de servicios de auditorías financieras en todas sus expresiones, asesoría tributaria y laboral, asesoría de gestión y financiera, servicios empresariales, promocionales y de marketing, consultoría en recursos humanos, asesoría contable, prestación de servicios computacionales e informática y cualquier otra actividad relacionada con el objeto social.- Representación, administración y uso de la razón social: corresponderá a Elizabeth de las Nieves Tamarin Rivillo quien podrá actuar con las facultades que a título ejemplar se enumeran en cláusula cuarta. Capital: \$2.500.000.- que socios aportan siguiente forma: a) Elizabeth de las Nieves Tamarin Rivillo, \$25.000.-; y b) **People+Consultores** Limitada, \$2.475.000.-; ambas sumas pagadas al contado y en dinero efectivo en el acto ingresado a la caja social. Duración: 3 años contados desde fecha de escritura de constitución y se entenderá renovada por períodos iguales y sucesivos de 3 años salvo que alguno de los socios decida ponerle término con una anticipación de al menos seis meses antes del vencimiento mediante escritura pública de cuyo contenido deberá dejarse constancia al margen de la inscripción social. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las sucursales, agencias o locales que la sociedad establezca en el resto del país. Santiago, 12 de mayo de 2000.